

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

4474 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares de información pública de la solicitud de la Agencia Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental para el otorgamiento en concesión de una parcela para la instalación de pozos y canalizaciones para la captación de agua de mar y el vertido de salmuera en zona portuaria del puerto de Alcúdia.*

La Agencia Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, con CIF Q0700507G, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Baleares la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una superficie de 1592.6 m² en zona portuaria del puerto de Alcúdia. El objeto de esta ocupación es la disposición de una superficie para la instalación de pozos y canalizaciones para la captación de agua de mar y el vertido de salmuera.

La colocación de esta instalación y su ocupación del dominio público, fueron autorizadas mediante los correspondientes títulos de ocupación, el vencimiento de estos títulos está próximo y se somete otra vez a información pública para regularizar la ocupación.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM) aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

La Autoridad Portuaria de Baleares, por cumplir los requisitos previstos en el artículo 83.c del TRLPEMM, y pudiendo ser compatible con sus objetivos, tramita la solicitud por el procedimiento presente para el otorgamiento directo de la correspondiente concesión y da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes. A la hora de presentar posibles alegaciones se deberá hacer referencia al título CC-D-A-0011.

Durante el referido plazo, la documentación (plano de ocupación del dominio público) se encuentra a disposición de las administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas, en la página web www.portsdebalears.com.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 4 de febrero de 2025.- El Director, Antonio Ginard López.

ID: A250005306-1